



SELLO QVARTO, QVARTA
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MDCCLXXV.

Antonio de Torre Sabador, y Neiro de esta Villa:
 Ante V. Sr. Alc. mayor, como mejor proceda Digo: Que
 a consecuencia de la Extraccion de N. de S. para elegir Superiores
 y Embiaren los Empleos de Alcaldes ordinarios por ambos Gra.
 y Alguacil mayor, benefició y ordenó de la Sala el Respon-
 sor Don Maria Roxano en el año pasado por Pro-
 vid. de febrero, y uno de octubre: Y lo agravia que en dhas.
 Villas se me infirieron, dando a la Superioridad expresada,
 retirando se declararon nulos las mismas, y en ofesos obró
 lo R. Provision, q. presente al Ill. Ayuntamiento de
 esta Villa, para su debido cumplimiento, y en vez de ejecutar
 lo acordado por la Superioridad en veinte, y uno de Abril
 pasado, que mas por exorno consta en dha. R. Provision,
 suspendiéndolo, consultó a la misma manóscam. para
 por ese medio, cometieron muchos abusos y viciados, en
 los Empleos, en que bien se hallaban. En vta. de este
 desaire, y exceso cometido contra la Superioridad, y nuevo
 Recurso por mi formado, manifestando las feas, q.
 debaban los Comexales, que no habian cumplido lo
 mandado por la Sala, y no fueron ocaos, sobre las
 indicadas que hacen Ynsaculaciones, siendo los mismos
 los Electores de los Ynsaculadores, y q. los Ynsaculados
 fueren deudores: Y volví formado para desairar